Ingresos



El término de ingresos puede tener diferentes interpretaciones, las cuales coinciden en que generan un incremento patrimonial, como consecuencia de incrementos de activos y/o disminución de pasivos.





De conformidad con la NIIF 15 (2009), es fundamental tener presente en la política contable los siguientes aspectos, frente a la presentación de los ingresos en los estados financieros:



Cuando una de las partes de un contrato haya cumplido, una entidad presentará el contrato en el estado de situación financiera como un activo del contrato o un pasivo del contrato.



Si un cliente paga una contraprestación, o una entidad tiene un derecho incondicional a recibir un importe como contraprestación antes de que la entidad transfiera un bien o servicio al cliente, la entidad presentará el contrato como un pasivo del contrato cuando el pago se realice o sea exigible.



Si una entidad realiza el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, la entidad presentará el contrato como un activo del contrato, excluyendo de esta partida los importes presentados como cuentas por cobrar.



Una cuenta por cobrar es el derecho incondicional de una entidad a recibir una contraprestación.



Como un elemento de los estados financieros los ingresos incluyen tanto los generados por actividades ordinarias como los de actividades extraordinarias.



Para el tema en estudio, los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las del desarrollo del objeto social principal de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.